

Al contestar refiérase
al oficio n.º **13972**

05 de setiembre, 2024
DFOE-BIS-0437

Señora
Cynthia Díaz Briceño
Jefa de Área
Comisiones Legislativas IV
ASAMBLEA LEGISLATIVA
paola.munoz@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de criterio relacionada con el proyecto de ley denominado “*Tierra para mujeres: Ley para el acceso, uso y control de la tierra por parte de las mujeres para aumentar el empleo en actividades con sistemas productivos bajos en carbono, conservación y forestales*”

Se atiende oficio n.º AL-CPAAGROP1790-2024, del 21 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita a la Contraloría General emitir criterio en relación con el proyecto de ley “*Tierra para mujeres: Ley para el acceso, uso y control de la tierra por parte de las mujeres para aumentar el empleo en actividades con sistemas productivos bajos en carbono, conservación y forestales*”, que se tramita bajo el expediente legislativo N° 24.444.

Este proyecto tiene como objetivo impulsar el acceso de las mujeres a la tierra para desarrollar actividades con sistemas productivos y mejorar su capacidad económica, a través de acciones que permitan minimizar las principales barreras existentes. Para ello, el proyecto plantea una serie de reformas a distintas leyes, a efecto de promover la igualdad de género en el marco de los compromisos adquiridos internacionalmente.

Al respecto, se estima que este proyecto de ley no contiene regulaciones que justifiquen emitir observaciones sobre sus alcances desde la competencia del Órgano Contralor, según lo dispuesto en los numerales 183 y 184 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, n.º 7428, razón por la cual no se emite opinión respecto de la iniciativa en consulta.

De esta manera se da respuesta al requerimiento dirigido al órgano contralor.

Atentamente,

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

Licda. Carolina Retana Valverde
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CMV/ltrs

NI: 17533-2024

Ci: Licda. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República

G: 2024000304-7 / **P:** 2024016787